|  |  |
| --- | --- |
|  | **2018** |
|  | **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE** |

|  |
| --- |
| **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018** |
|  |

**Índice**

Introducción…………………………………………………………………………………………1

Metodología…………………………………………………………………………………………1

Marco normativo……………………………………………………………………………………2

Ejes estratégicos del plan municipal de desarrollo……………………………………………..5

Ejes transversales del plan………………………………………………………………………..6

Compromisos del plan municipal…………………………………………………………………6

Objetivos del plan municipal de desarrollo vinculados al IMJUVET………………………….7

**Objetivo 1**

Queremos inglés para tod@s...............................................................................................8

Feria de Universidades……………………………………………………………………………9

Convenios y Becas para Jóvenes……………………………………………………………....11

Test de Orientación Vocacional…………………………………………………………………11

**Objetivo 2**

Colores que crecen……………………………………………………………………...............13

Concierto por la juventud………………………………………………………………………...15

**Objetivo 3**

Jóvenes sobresalientes………………………………………………………………………….16

Tu Ciudad Te Reconoce…………………………………………………………………………18

Emprendedores Juveniles……………………………………………………………………….19

**Objetivo 4**

trasparencia y rendición de cuentas…………………………………………………...............20

**Objetivo 5**

Pareja es Parejo…………………………………………………………………………………..21

**Objetivo 6**

Construyendo en mí Barrió……………………………………………………………..............22

**INTRODUCCION**

El desarrollo de la población joven dentro las comunidades y sus problemáticas es un tema prioritario de atender dentro de la última época, por ello el gobierno busca atender estas problemáticas mediante el IMJUVET, para poder brindar una mejor calidad de vida en este sector de la población

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, la ley de contabilidad gubernamental y la ley de planeación para el estado de Jalisco y sus municipios se presenta el plan operativo anual institucional

Durante el último año el instituto ha incorporado progresivamente a los jóvenes del municipio en actividades referentes al mejoramiento social dentro del municipio de Tlaquepaque

Para el ejercicio de funciones del año 2017 se planifico la generación de 6 proyectos con la metodología del matriz de marco lógico como referente para su mayor articulación en el diseño, implementación y evaluación.

La experiencia institucional durante este año (2016), permitió afirmar que el instituto está en proceso de expansión y transformación en donde la planificación anual está contribuyendo al ordenamiento y dirección del gasto, dentro del marco del plan estratégico institucional.

El poa nos permite verificar cuáles serán las acciones encaminadas a determinadas actividades y de esta forma poder tener un mayor control en las diferentes etapas del programa, poder evaluar el desempeño de los programas verificar las externalidades que se podrían presentar y generar una solución articulada a los propósitos

Con esto se busca el instituto tenga una mayor incorporación en la comunidad joven y la agenda publica

**METODOLOGIA**

Para la elaboración del documento se tomó como referencia la matriz marco lógico donde su principal eje es la participación donde se centra la contribución, no solo los encargados en el proceso de elaboración, sino en un proceso colectivo en el cual participan todas las estructuras que forma la institución, de esta forma se va generando paso a paso experiencias causas que afectan y contribuyen en la problemática a tratar a través de lo siguiente

1.-Identificación del problema y alternativas de solución, en camino a una situación presupuestada y establece estrategias conseguirlo a través los siguientes análisis

Análisis de involucrados, permite identificar personas o grupos (jóvenes) con la problemática que se busca modificar considerando las expectativas e intereses potenciales y limitaciones de los involucrados

Análisis de problemas identificar causas y efectos y causas del problema

Análisis de objetivos permite describir la situación futura hacia cual se debe dirigir el proyecto o el programa una vez identificado el problema

2.- la etapa de planificación, en la que la idea del proyecto se transforma a plan operativo práctico para la ejecución en esta etapa se elabora la matriz de marco lógico, las actividades, los recursos son definidos así como tiempos de ejecución

Presupestacion herramienta que garantiza el cumplimiento de actividades a desarrollar en un proyecto o programa asignación y evaluación de recursos públicos

Ejecución, permite elaborar el plan de seguimiento y calendarización de actividades y presupuesto para el proyecto o programa pueda ser logrado

Control una de las partes primordiales para alcanzar el fin de los proyectos o programas este control se efectúa a través de indicadores verificables de los componentes al especificar la cantidad la calidad y oportunidad de lo entregable por lo que generan indicadores

Evaluación etapa donde se comparan los recursos y metas programadas contra el resultado de la ejecución del proyecto o programa, evaluar implica juzgar un plan, programa o proyecto teniendo en cuenta las necesidades intereses perspectivas actividades circunstancias

**MARCO NORMATIVO**

En el municipio, la conformación de política dirigidas hacia la juventud tiene una breve pero ascendente trayectoria, donde la acción institucional ha crecido a marchas aceleradas, lo cual hace evidente al analizar los objetivos de desarrollo planteados a partir de los planes estatales y municipales, así como los compromisos internacionales adquiridos.

La Organización de las Naciones Unidas, por resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre del 2015, instituyó el siguiente documento final de la cumbre de las Naciones Unidas: ***Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,***[[1]](#footnote-1)estableciendo 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas que demuestran la magnitud de esta nueva Agenda universal.

**Objetivos de desarrollo sostenible**

(Vinculados al IMJUVET) **:**

***Objetivo 3.*** *Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades;*

***Objetivo 4.*** *Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos;*

***Objetivo 5.*** *Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas;*

***Objetivo 16.*** *Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas*

Con ellos se pretende retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y conseguir lo que estos no lograron. También se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Los Objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

En ese orden de ideas, en los artículos 1 y 2 del Reglamento de Planeación para el Desarrollo Municipal de San Pedro Tlaquepaque, se obliga al gobierno municipal para que la Acción Pública Local tenga como base la planeación democrática, definiéndose al Plan Municipal de Desarrollo como instrumento rector del desarrollo integral del Municipio. De tal forma que esta ley le asigna a todos los gobiernos locales una estrategia programática que deberán acompañar en la formulación e implementación de sus políticas públicas. Es así que se establecen los principios y obligaciones bajo las cuales el gobierno y su administración pública municipal deberán garantizar a todos los habitantes mujeres y hombres que vivan y transiten por la municipalidad el acceso a una vida digna, con seguridad humana y libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, así como para garantizar la participación y la democracia local que favorezca el desarrollo humano integral y sustentable en el municipio.

Del análisis lógico-jurídico se establece que son amplias y fundadas las atribuciones de los gobiernos municipales para implementar políticas públicas, programas y acciones a través de su Planeación Municipal del Desarrollo, que promuevan y aseguren los derechos humanos, la equidad entre mujeres y hombres, así como su desarrollo humano de forma integral.

**Sistema Nacional, Estatal, Metropolitano y Municipal de Planeación Democrática.**

Las instituciones que integran al Estado mexicano organizan el sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, que entre otras características, deberá tener solidez, ser dinámico, que genere competitividad, permanente y que logre equidad en el crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Así el municipio como orden de gobierno se integra en el sistema nacional y asume como objetivos centrales de la planeación municipal y con ello de la acción gubernamental, los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución Política federal. Como principio constitucional la planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley y los reglamentos, se recogerán las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo (Párrafo segundo del artículo 26 de la Constitución Federal).

Es así que el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 proyecta hacer de México una sociedad de derechos, en donde todos tengan acceso efectivo a los derechos que otorga la Constitución. *“Se impulsa un federalismo articulado, partiendo de la convicción de que la fortaleza de la nación proviene de sus regiones, estados y municipios. Asimismo, promueve transversalmente, en todas las políticas públicas, tres estrategias: Democratizar la Productividad, consolidar un Gobierno Cercano y Moderno, así como incorporar la Perspectiva de Género.”*[[2]](#footnote-2) Siendo su objetivo general: *“llevar a México a su máximo potencial en un sentido amplio. Además del crecimiento económico o el ingreso, factores como el desarrollo humano, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la protección de los recursos naturales, la salud, educación, participación política y seguridad,”*[[3]](#footnote-3)forman parte integral de la visión que se tiene para alcanzar el acceso efectivo a los derechos humanos. Para lograr esta condición se proponen cinco Metas Nacionales: *I. México en Paz; II. México Incluyente; III. México con Educación de Calidad; IV. México Próspero y, V. México con Responsabilidad Global;* y tres Estrategias Transversales: *i) Democratizar la Productividad; ii) Gobierno Cercano y Moderno y, iii) Perspectiva de Género*, enfocadas a resolver las barreras identificadas.

**Cuadro 1. Vinculación Nacional-Local.**



**Cuadro 2. Vinculación Estatal-Local.**

****

**EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO VINCULADOS AL IMJUVET:**

1. Calidad de vida con las oportunidades reales de vivir, la ampliación de la Educación y la cobertura de salud.
2. Prestación eficiente y eficaz de los Servicios Públicos.
3. Desarrollo de Capacidades, Fomento Económico y Empleo de Calidad para impulsar tus capacidades con oportunidades reales para mejorar tu calidad de vida y la de tu familia.
4. Sustentabilidad Ambiental.
5. Cultura de la Legalidad, el respeto a los derechos humanos y la Seguridad Ciudadana
6. Buen Gobierno, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.

**EJES TRANSVERSALES DEL PLAN: DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SUSTENTABILIDAD.**

1. Derechos humanos.
2. Igualdad de Género.
3. Participación Ciudadana.
4. Sustentabilidad

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos del Plan Municipal de Desarrollo y Asuntos Críticos de Atención** |  |
|  |
|  | **Municipio: San Pedro Tlaquepaque, Jalisco** |  |
| **No.** | **DESCRIPCIÓN** |  |
| **1** | Diseñar acciones orientadas a la salud preventiva así como también atender el rezago educativo en los jóvenes del Municipio de San Pedro Tlaquepaque. |  |
| **2** | Impulsar acciones dirigidas a la prevención, en materia de violencia, adicciones y pandillerismo con el fin de reducir los índices del municipio en materia de delincuencia. |  |
| **3** | Motivar proyectos y actividades que estén encaminadas a impulsar la cultura, el deporte y la creación de áreas de recreación y esparcimiento para los jóvenes del municipio. |  |
| **4** | generación de espacios públicos, movilidad urbana sustentable con el fin mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de San Pedro Tlaquepaque  |  |
| **5** | Promover la participación en jóvenes mediante el desarrollo que distintas actividades que motiven la ciudadanía y la participación en los asuntos públicos. |  |
| **6** | Promover el desarrollo económico de los jóvenes mediante la formación y fortalecimiento de capacidades, el fomento al empleo y el autoempleo, con el fin de mejorar su calidad de vida. |  |
| **7** | Promover el respeto a los principios de legalidad, de respeto a los derechos humanos, de trasparencia y rendición de cuentas, con el fin de combatir la impunidad y la corrupción en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque |  |
| **8** | Crear un instituto de la juventud comprometido con una gestión eficiente, eficaz y de calidad en los recursos, con el fin de generar servicios para el buen vivir en la juventud del municipio. |  |
|  |  |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo**  |  |
|  |
|  | **Municipio: San Pedro Tlaquepaque, Jalisco** |  |
| **No.** | **DESCRIPCIÓN** |  |
| **1** | 1.1. Gestionar apoyos ante los Gobierno Federal y Estatal así como aplicar acciones municipales con el fin de proteger la vivienda, ampliar la educación y mejorar la cobertura de salud dirigida a reducir el rezago que en materia de vivienda, educación y salud existe en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.  |  |
| **2** | 2.2. Promover la cultura, la recreación y el deporte en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque con el fin de coadyuvar en la reducción de los índices de violencia y delincuencia así como para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. |  |
| **3** | 3.1. Promover el desarrollo económico mediante la formación y fortalecimiento de capacidades, el fomento al empleo y el autoempleo, así como atraer inversiones, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas y sus familias del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.  |  |
| **4** | 5.1.Promover el respeto a los principios de legalidad, de respeto a los derechos humanos, de trasparencia y rendición de cuentas, con el fin de combatir la impunidad y la corrupción en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque |  |
| **5** | 5.2. Proporcionar seguridad y protección en las personas y bienes del Municipio de San Pedro Tlaquepaque impulsando acciones principalmente dirigidas a la prevención, con el fin de reducir el índice de violencia y delincuencia.  |  |
| **6** | 6.1. Promover la participación ciudadana mediante la aplicación de los diferentes mecanismos que se regulen, con el fin de generar espacios de participación en los asuntos del Gobierno. |  |
|  |  |  |

* **ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJERCIDOS**

**Actividades, proyectos y programas vinculados de acuerdo a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.**

**Objetivo 1:**

* Gestionar apoyos ante los Gobierno Federal y Estatal así como aplicar acciones municipales con el fin de proteger la vivienda, ampliar la educación y mejorar la cobertura de salud dirigida a reducir el rezago que en materia de vivienda, educación y salud existe en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

**QUEREMOS INGLÉS PARA TOD@S**

**Tipo de Programa:** Municipal

**Responsable:** Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque.

**Aéreas involucradas:** Alfa Hilt Systems (Privada)

**Objetivo**

Apoyar y fomentar el derecho a la educación, como forma de progreso tangible para las y los jóvenes, otorgando becas que alienten y estimulen la continuidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

**Metas**

Como continuidad al programa operativo anual 2017, en el cual se lograron beneficiar con el curso de idiomas a 2509 personas del municipio, se buscará mantener los estándares de calidad y servicio del mismo, monitoreo y seguimiento de los 42 grupos aperturados, cuidando la asistencia constante de los profesores y la calidad del curso.

**Beneficiados:** Jóvenes del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

**Descripción del proyecto.**

Este proyecto ha se ha llevado a cabo desde el año 2016, logrando posicionarse dentro del IMJUVET, como un programa eficiente con una atención incluyente y profesional para los jóvenes y población en general del municipio, por ello y con la intención de ampliar la oferta en más colonias, delegación y agencias, por ende dar más servicio y cobertura a los jóvenes, el IMJUVET está en disposición y compromiso de suministrar los medios para ofertar y mantener los espacios donde se desahogara el curso.

El programa QUEREMOS INGLES PARA TOD@S, el cual consta de 6 niveles de 10 semanas cada uno, con una duración total de 15 meses (costo total $9,100.00), con la finalidad de dominar el idioma inglés, la entrega de 100,000 becas para el municipio, cada beca respectivamente tendrá un descuento de 90% ($910.00 pago único), 95% ($455.00 pago único) y 100% de descuento para los solicitantes, las cuales se entrega y evalua a través de un mecanismo de encuestas levantadas a través de diversos medios (físicos y/o electrónicos) en donde los regidores colaboraran para su difusión y mayor cobertura como también por medio de las delegaciones y agencias.

IMJUVET se encarga de recibir las solicitudes y dar la atención y seguimiento para que los jóvenes sean acreedores de la beca valorando y respetando sus necesidades. Como también se encarga de gestionar en apoyo y coordinación con otras instancias municipales los espacios donde se desahoga el programa.

Teniendo 2509 beneficiados con dichas becas y actualmente 42 grupos dando atención a los y las jóvenes.

Actualmente lo que respecta al año 2018, no se aperturaron nuevos grupos, puesto que el convenio firmado con la empresa Alfa Hilth System, concluye al cierre de la administración para el año 2018, por lo cual y para efecto de garantizar una correcta conclusión del mismo, no habrá nuevas aperturas de grupo.

**Proceso**

**FERIA DE UNIVERSIDADES**

**Tipo de Programa:** Municipal

**Responsable:** Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque.

**Aéreas involucradas:** Privadas.

* UNIVA
* Instituto Cultural
* CLEU
* Irma de Zúñiga
* Proulex
* Universidad Internacional
* UNE
* UVM
* UNIVER
* Vocablo
* Universidad de Occidente
* Enrique Díaz de León
* UTEG
* Tec Milenio

**Objetivo**

Apoyar y fomentar el derecho a la educación, otorgando becas que alienten y estimulen la continuidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

**Metas**

La meta establecida será atender hasta 500 jóvenes, otorgando los apoyos señalados y fomentando el derecho a la educación, como forma de progreso tangible para los mismos, para motivar y estimular su superación personal.

**Beneficiados:** Jóvenes del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

**Descripción del proyecto.**

Los jóvenes del Municipio Interesados, se presentaran ante las instituciones educativas para conocer las ofertas académicas y solicitar la beca correspondiente.

Para dar continuidad, el interesado deberá de llevar a cabo:

Presentarse con copia de una identificación personal y comprobante de domicilio para su registro, a las Instalaciones del IMJUVET en Prolongación Pedro de Ayza No. 195, Colonia Hidalgo, Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Registrarse como parte del Voluntariado Tlaquepaque que como beneficiario de una beca, estará obligado a realizar alguna labor social cuando se requerido.

Presentar el oficio otorgado por el IMJUVET y la documentación requerida por la Instituto Educativo de su interés ante el plantel del mismo, para continuar con el trámite correspondiente a la aplicación de la beca de cuenta.

El corredor universitario, se llevara a cabo en los periodos de inicios de calendario escolar (Enero 2018-Agosto 2018), con el objetivo de informar a las y los jóvenes del Municipio, de las oportunidades educativas otorgadas para su formación educativa y personal, en donde el IMJUVET en colaboración con instituciones educativas privadas, apoyando a jóvenes de San Pedro Tlaquepaque con descuentos y/o becas en colegiaturas e inscripción, entre otras, desde el 5% al 45% para capacitaciones, cursos, idiomas, bachillerato, Licenciatura, Posgrado y Diplomados.

**CONVENIOS Y BECAS PARA JOVENES**

**Tipo de Programa:** Municipal

**Responsable:** Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque.

**Aéreas involucradas:** Privadas.

Actualmente el IMJUVET cuenta con una red de convenios con distintitas instituciones como lo son:

* UNIVER
* UTEG
* SEIUS
* UNE
* IVEI
* CLEU
* PROULEX
* UVM

**Objetivo**

Apoyar y fomentar el derecho a la educación, como forma de progreso tangible para las y los jóvenes, otorgando becas que alienten y estimulen la continuidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

**Metas**

Concluir el benéfico en instituciones educativas con un mínimo de 500 jóvenes del municipio de San Pedro Tlaquepaque.

**Descripción del proyecto.**

combatir el rezago educativo en el municipio y la deserción escolar en jóvenes el instituto municipal implementa el programa de becas para jóvenes el cual se ha dado a la tarea de entablar Convenios con diversas Instituciones Educativas para el Beneficio de las y los jóvenes del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, otorgando porcentajes de descuento en becas académicas, inscripciones colegiaturas, mensualidades, cuatrimestres y semestres, en Bachillerato, Licenciaturas, Ingenierías, Maestrías, idiomas, así como también brindar apoyo de servicio social y profesional.

**TEST DE ORIENTACION VOCACIONAL**

**Tipo de Programa:** Municipal

**Responsable:** Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque.

**Aéreas involucradas:** Instituciones de Educación media superior Privadas y Publicas

**Objetivo**

Elegir una carrera profesional es una decisión muy importante y conocerte mejor es un elemento clave para elegirla. Es por ello que se ha diseñado el servicio del test de orientación vocacional específicamente para los jóvenes, con el propósito de que identifiquen sus intereses y habilidades vocacionales.

**Metas**

Dar atención del servicio dentro de las preparatorias de la Universidad de Guadalajara en el municipio de Tlaquepaque, así como instituciones de educación media superior de carácter privado con las cuales se cuanta con convenio actualmente, proponiendo como meta anual, dar una atención total de 1500 jóvenes.

**Descripción del proyecto.**

El Instituto de la Juventud brinda el servicio de aplicación de test de orientación vocacional, que tiene por finalidad que los jóvenes puedan elegir una carrera o estudio, basados en el autoconocimiento de sus habilidades y fortaleza, siendo un primer paso brindarles la información al momento de abordar el mundo de las carreras y profesiones, para auxiliarles a aclarar su panorama de selección.

Contestarán una prueba de la cual obtendrán un reporte. Con base a sus respuestas se le proporcionará su perfil vocacional y las carreras asociadas a éste.

**ACTIVIDADES Y PROYECTOS PROGRAMADOS**

**Actividades, proyectos y programas vinculados de acuerdo a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.**

**Objetivo 2:**

* Promover la cultura, la recreación y el deporte en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque con el fin de coadyuvar en la reducción de los índices de violencia y delincuencia, así como para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

**COLORES QUE CRECEN**

**Tipo de Programa:** Municipal / iniciativa privada.

**Responsable:** Instituto Municipal de la Juventud – Privada

**Áreas involucradas: Instituto** municipal de la Juventud y Dirección de Mejoramiento Urbano

**Objetivo**

Lograr la integración y socialización de jóvenes pertenecientes a pandillas o no, como también a la comunidad en general, para la ejecución del proyecto, a través de la concientización del respeto al espacio público/privado y su conservación.

Visibilizar y mejorar el aspecto de la colonia a intervenir, como también beneficiar y apoyar a los habitantes de dicha colonia con la pinta de fachadas y murales de sus casas creando con ello un sentido de pertenecía y conservación para todos los habitantes de la colonia a intervenir

**Metas**

El presente programa se logra ejecutar gracias a la obtención de patrocinios en especie como lo es materiales de pintura, renovando el espacio público para su uso, goce y disfrute de los ciudadanos al realizarse diversas intervenciones artísticas dentro de las colonias en colaboración de los jóvenes y vecinos .

**Beneficiados:**

* Habitantes de la Colonias intervenidas.
* Jóvenes del municipio

**Proceso del programa:**

**El proceso del programa:**

1. Planeación y estructuración del proyecto “Colores que crecen”.
2. *Scouting* del espacio a intervenir.
3. Búsqueda y obtención del patrocinio para el proyecto.
4. Socialización del proyecto con jóvenes y vecinos del lugar.
5. Ubicación e invitación de jóvenes con aptitudes artísticas o gusto por el graffity, para colaborar con el proyecto, recuperando algún espacio deteriorado.
6. Ejecución del proyecto.

**Descripción del proyecto.**

El Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque (IMJUVET), en el cumpliendo de sus objetivos en el desarrollo e implementación de programas, acciones, actividades y gestiones que benefician a los jóvenes sin discriminación alguna; llevara a cabo en colaboración de la iniciativa privada el proyecto **Colores que Crecen**, atendiendo a alguna de las colonias más vulnerables del municipio, interesándose por el desarrollo general de la población y su entorno en la rehabilitación de espacios públicos, contribuye así en el mejoramiento urbano de distintos espacios del municipio, en apoyo y coordinación de diversas dependencias del H. Ayuntamiento del municipio de San Pedro Tlaquepaque, para brindar una percepción distinta de su entorno inmediato a través del arte urbano y la recuperación de espacios públicos para la población del municipio y el fomento a la participación de los Jóvenes, con el propósito de generar canales de comunicación entre la sociedad e instituciones públicas. Lo anterior con la finalidad de vincular a los jóvenes en la apropiación del espacio público y su cuidado a través del arte urbano.

**CONCIERTO POR LA JUVENTUD**

**Tipo de Programa:** Municipal.

**Responsable:** Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque.

**Aéreas involucradas:** Privadas (Patrocinios).

**Objetivo:** Proveer a los jóvenes de un espacio para la integración, participación y convivencia social que estimule su expresión músico cultural.

**Metas:** Crear una convivencia social que estimule su expresión músico cultural de los Jóvenes de Tlaquepaque, esperando una participación de 2000 jóvenes.

**Beneficiados:** 2000 Jóvenes del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

**Proceso del programa (fases, pasos, hipervínculo a diagrama):**

**Descripción del proyecto.**

El concierto por la juventud se realizara con la intención de brindar un espacio accesible para la recreación, el esparcimiento, y el disfrute de actividades culturales y artísticas para las y los jóvenes, donde se presentaran distintas artistas que gocen del reconocimiento por parte de la juventud siendo el género de la música rap es que enarbolara este concierto, dicho concierto será de manera gratuita y de acceso libre cuyas fechas de realización serán tentativamente a mediados de noviembre y principios del mes de diciembre, al igual que la cartelera de artistas a presentarse están aun por definirse.

**ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJERCIDOS**

**Actividades, proyectos y programas vinculados de acuerdo a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.**

**Objetivo 3:**

* Promover el desarrollo económico mediante la formación y fortalecimiento de capacidades, el fomento al empleo y el autoempleo, así como atraer inversiones, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas y sus familias del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

 **JÓVENES SOBRESALIENTES**

**Tipo de Programa:** Municipal.

**Responsable:** Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque.

**Aéreas involucradas:** Públicas.

* Relaciones Públicas
* Servicios Especiales
* Regidor quien preside la comisión de juventud y deporte
* Regidor quien preside la comisión de ecología
* Presidenta Municipal

**Objetivo:** Reconocer la trayectoria de aquellos Jóvenes Sobresaliente que se encuentran dentro del Municipio, premiando su dedicación y compromiso social y que brinden un servicio a la comunidad de diversas maneras, destacándose por la excelencia en sus campos de trabajo, por sus logros personales y aporte a la sociedad.

**Metas:** A través de la convocatoria establecida por el IMJUVET, se buscara captar el interés de los jóvenes para ser partícipes del proceso selectivo el cual derivaría en la elección de 12 ganadores dentro de 6 categorías distintas, reconociendo así su destacada trayectoria dentro de cada rubro.

**Beneficiados:** Jóvenes del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

**Proceso del programa:**

El proceso del programa se realizó del siguiente modo:

1. Planeación y publicación de la convocatoria abierta para todos los jóvenes residentes del Municipio de San Pedro Tlaquepaque para postularse como Jóvenes Sobresalientes.
2. Registro de interesados.
3. Integración de expedientes que cumpla con los requisitos establecidos dentro de las diferentes categorías.
4. Sesión del Comité para la Entrega del Premio Municipal a la Juventud Sobresaliente para el estudio y selección de los ganadores.
5. Publicación en diferentes medios de comunicación de los Ganadores.
6. Entrega del reconocimiento público de los Jóvenes sobresalientes ganadores y del premio económico.

**Tipo de apoyo:** Económico.

**Descripción del proyecto.**

En el que hacer de promover y ejecutar acciones para el reconocimiento público y difusión de las actividades sobresalientes de las y los jóvenes residentes del municipio, en los distintos ámbitos; se realizara la convocatoria abierta para su postulación de jóvenes residentes del Municipio de San Pedro Tlaquepaque que sobresalieran en una categoría de una de las actividades deportivas, académicas, emprendurismos empresariales, artesanales/cultural, altruista y en ciencia y tecnología, con la finalidad de incentivar a 6 hombres y 6 mujeres de 15 a 29 años. El registro de candidatos a la convocatoria de Jóvenes Sobresalientes, se llevara a cabo en las Instalaciones del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque.

La elección de los jóvenes sobresalientes, se llevara a cabo por el Comité para la Entrega del Premio Municipal a la Juventud Sobresaliente de San Pedro Tlaquepaque conforme al Reglamento correspondiente, donde se tomaran en cuenta los criterios de:

* Residencia
* Trayectoria
* Evidencias (fotografías, videos)
* Reconocimientos oficiales (actas, diplomas, reconocimientos, etc.)
* Exposición de motivos

**TU CIUDAD TE RECONOCE (2DA. ETAPA RECONOCIDOS)**

**Tipo de Programa:** Municipal.

**Responsable:** Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque.

**Aéreas involucradas:** Públicas.

* Relaciones Públicas
* Servicios Especiales
* Presidenta Municipal
* Instituto de la Juventud metropolitanos.

**Objetivo:** Reconocer la trayectoria de aquellos Jóvenes Sobresaliente que se encuentran dentro del Municipio, su compromiso social y actividades altruistas y cuyo proyecto hayan beneficiado de manera desinteresada a personas residentes del municipio.

**Metas:** A través de la convocatoria establecida por el IMJUVET, se buscará captar el interés de los jóvenes para ser partícipes del proceso selectivo el cual derivo en la elección de 20 de ellos.

**Beneficiados:** Jóvenes del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

**Proceso del programa:**

A través de la convocatoria establecida por el IMJUVET, se buscara captar el interés de los jóvenes para ser partícipes del proceso selectivo el cual derivara en la elección de 20 de ellos, de los cuales uno obtuvo una premiación económica que se efectuó en la primera ceremonia el día 10 de Agosto del 2017, en lo que corresponde a este Programa operativo anual 2018 se realizara la segunda entrega de los reconocimientos a los jóvenes participantes seleccionados, dicha ceremonia se efectuar dentro de las instalaciones del Museo Pantaleón Panduro en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, contara con la presencia de los jóvenes seleccionados por las institutos de la juventud metropolitanos (120 jovenes), así como también de las autoridades encargadas de representar a los municipios participantes, la ceremonia plantea reconocer su trabajo y esfuerzo entregando una edición impresa con las memorias de los jóvenes de los proyectos que los hicieron ser reconocidos.

**EMPRENDEDORES JUVENILES**

**Tipo de Programa:** Municipal

**Responsable:** Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque.

**Aéreas involucradas:** CANACO TLAQUEPAQUE

**Objetivo:** Fomentar y realizar actividades formativas y de capacitación para el autoempleo y el emprendurismo, para los Jóvenes del Municipio.

**Metas:** Brindar espacios adecuados, asesoría, capacitación de expertos en temas como administración y marketing, para que los jóvenes con interés en emprender su negocio tengan las herramientas necesarias para realizar y concretar sus proyectos, como también la ayuda de financiamiento en especie de acuerdo a las necesidades requeridas para emprender su proyecto.

**Beneficiados:** Jóvenes del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

**Tipo de apoyo:** capacitación, asesoría y apoyo económicos

**Descripción del proyecto.**

Se llevará a cabo una convocatoria con los jóvenes del municipio, donde presentaran sus proyectos, y avances, que expresen una descripción general del proyecto, donde planten también las necesidades que aquejan su proyecto, posteriormente se hará una selección de la primera generación de jóvenes beneficiados de las incubadoras de emprendimiento, una vez que se concluya esta etapa , en los espacios poder joven se adaptaran para brindar el servicio de atención a los jóvenes seleccionados, donde se reunirá un equipo de asesoren en temas diversos como administración, marketing y diseño que darán acompañamiento a los jóvenes para concluir sus proyectos de manera profesional.

**ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJERCIDOS**

**Actividades, proyectos y programas vinculados de acuerdo a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.**

**Objetivo 4:**

Promover el respeto a los principios de legalidad, de respeto a los derechos humanos, de trasparencia y rendición de cuentas, con el fin de combatir la impunidad y la corrupción en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

**TRASPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

**Tipo de Programa:** Municipal

**Responsable:** Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque.

**Aéreas involucradas:** Unidad de Transparencia

**Objetivo:** Brindar acceso a la información y rendición de cuentas a los ciudadanos que así lo requieran en el municipio de San Pedro Tlaquepaque.

**Metas:** Responder todo requerimiento solicitado a través de los diversos mecanismos de acceso a la información.

**Beneficiados:** Jóvenes y población en general

**Descripción del proyecto.**

El IMJUVET en su compromiso con la trasparencia y la rendición de cuentas, está obligado a dar respuesta a toda petición y solicitud del ciudadano que efectúe a través de alguna sus plataformas o medios que así lo soliciten, cumpliendo en tiempo forma a todos requerimientos que así se requieran.

**ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJERCIDOS**

**Actividades, proyectos y programas vinculados de acuerdo a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.**

**Objetivo 5:**

* Proporcionar seguridad y protección en las personas y bienes del Municipio de San Pedro Tlaquepaque impulsando acciones principalmente dirigidas a la prevención, con el fin de reducir el índice de violencia y delincuencia.

**PAREJA ES PAREJO**

**Tipo de Programa:** Municipal

**Responsable:** Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque.

**Aéreas involucradas:** Públicas/instituto de las Mujeres

**Objetivo:** Concientizar informar y orientar a los jóvenes como forma preventiva para que con esto exista una disminución importante en la incidencia de las problemáticas.

**Metas:** Dar atención planteles educativos de nivel secundaria y bachillerato, beneficiando a través de charlas y cursos taller a más de 2000 jóvenes del municipio.

**Beneficiados:** Jóvenes de entre 14- 20 años

**Descripción del proyecto.**

El proyecto consiste en dar a conocer información que describa los factores de riesgo (enfermedades de transmisión sexual/ embarazos no deseados) en los jóvenes, así como promover una cultura sexual de la prevención, llevando acabo charlas y conferencias informativas a las mujeres y hombre jóvenes, para la construcción de relaciones amorosas sanas, que prevengan y combatan la violencia en el noviazgo como también, charlas y conferencias que enriquezcan la cultura de la diversidad sexual, que fomenten la no discriminación y el reconocimiento de las diferencias en pro de un municipio con una cultura sexual y libre de violencia.

**Actividades, proyectos y programas vinculados de acuerdo a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.**

**Objetivo 6:**

* Promover la participación ciudadana mediante la aplicación de los diferentes mecanismos que se regulen, con el fin de generar espacios de participación en los asuntos del Gobierno.

**CONSTRUYENDO EN MÍ BARRIÓ**

**Tipo de Programa:** Municipal

**Responsable:** Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque.

**Aéreas involucradas:** Públicas

**Objetivo:** Concientizar informar y orientar a los jóvenes a participar activamente en las mejoras de su comunidad.

**Metas:** Dar a los y las jóvenes herramientas básicas del tema elegido por el beneficiado o la beneficiada para que ellos a partir de lo aprendido construyan la forma en la cual quieren replicarlo a su colonia. El objetivo de este Taller, es hacer mesas de trabajo en las cuales los jóvenes tienen que crear un proyecto, el cual llevaran a la práctica en su colonia.

Las direcciones del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque que intervendrán en este proyecto deberán someter a votación a este comité todo el material que brindaran para llevar a cabo el curso, como lo es el temario y los métodos que utilizaran para impartir dichos talleres, al igual de proveer todo los materiales requeridos para dicho taller.

**Beneficiados:** Jóvenes de entre 14- 20 años

**Descripción del proyecto.**

Construyendo en tu barrio, se crea a partir de la necesidad de que los y las jóvenes tengan conocimientos básicos, para poder crear proyectos para el beneficio de su colonia, y consolidar una real participación de los mismos en sus entornos inmediatos, el programa consta de 36 horas obligatorias divididas en 6 meses, estas horas se cubrirán con las asistencias a los talleres, la retribución en su colonia y la feria llamada –Así construí en mi colonia y tú?-.

**Proceso**

**Etapa1**

Taller: Conectando Ciudadanía

**Objetivo**

Incentivar a los jóvenes a incidir en su entorno de una manera positiva y construir participación social a partir de voluntad y creatividad, dándoles una introducción sobre la importancia de la participación ciudadana, su responsabilidad como jóvenes con el devenir del municipio y la importancia de conductas éticas que fortalezcan la democracia.

**Etapa 2**

Taller de Especialización

La especialización es a elección de cada joven beneficiado del programa Te Queremos Preparado, donde elegirá una de las cinco especializantes ofertadas.

* Igualdad de Genero
* Cultura
* Deporte
* Medio Ambiente
* Prevención de situaciones de riesgo en adolescentes

**Etapa 3**

Taller Cooperativo

**Objetivo**

Que los beneficiados formen equipos por colonia y multidisciplinarios, para que logren formular las estrategias para que en conjunto repliquen lo aprendido en sus colonias.

**Etapa 4**

Replica a las Colonias

**Objetivo**

Retribuirle a la sociedad lo que los beneficiados lograron crear a partir de las herramientas básicas de conocimiento que previamente se les impartieron, a partir de la puesta en práctica de los proyectos que crearon a lo largo del programa.

* 8 Horas en un día, con turno a elección y acuerdo de los Directores que conforman el proyecto y los equipos por colonia.
* Se designara un día por equipo constituido por jóvenes que hayan cursado las diversas especialidades, el requisito básico de los equipos será estar conformado por jóvenes residentes de una misma colonia.
* Es obligación de cada dirección que formo parte del proceso del programa Construyendo en tu colonia, hacer un acompañamiento a todos los equipos formados, para ser apoyo directo y que los equipos puedan realizar las réplicas en la colonia de manera eficiente y eficaz.

**Etapa 5**

Ceremonia de Cierre

\*2 Horas en las cuales se mostrará en una Feria todos los productos e imágenes que se lograron a lo largo del Programa Construyendo en mi Barrio.

 La intención de esta feria es demostrar a la Población de Tlaquepaque, que los jóvenes con creatividad y voluntad pudieron dejar huella en su colonia y demostrarse así mismos que con pequeñas acciones se pueden lograr grandes objetivos, al igual que motivar a los demás jóvenes a que se sumen al proyecto.

1. Naciones Unidas. **Septuagésimo período de sesiones.** Temas 15 y 116 del programa 15-16301 (S) ***\*1516301\** Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015.** [↑](#footnote-ref-1)
2. http://pnd.gob.mx/ [↑](#footnote-ref-2)
3. http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf [↑](#footnote-ref-3)